

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

s) Los organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiados, así como sus planes de desarrollo local

GOBIERNOS SECCIONALES (Resoluciones, Actas de Sesiones, Planes de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial y Ordenanzas emitidas)

Plan de Desarrollo Local

Plan de Ordenamiento Territorial

[Plan de Desarrollo Local y Ordenamiento Territorial](#)

Descripción de la materia	Número y fecha del Acta	Link para descargar el Acta de la Sesión	Resumen de la resolución	Número y fecha	Instancia que emite la resolución	Link para descargar el documento de la resolución
Sesión Ordinaria	Acta Ordinaria del Consejo Provincial celebrada el 28 de septiembre de 2021	Acta N° 14-SG-GADPO sesión ordinaria 28 de septiembre de 2021	<p>Aprobar el orden del día de la presente sesión sin modificaciones.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Aprobar y ratificar en su totalidad el acta de la sesión ordinaria de Consejo celebrada el 31 de agosto de 2021. - Aprobar en primera instancia de la quinta reforma del Presupuesto General Participativo 2021. 	Acta No. 14-SG-2021 28/09/2021	Concejo Provincial de Orellana	Resolución sesión ordinaria 28 de septiembre de 2021
LINK PARA DESCARGAR LAS ORDENANZAS EMITIDAS					Ordenanzas emitidas por el (nombre completo de la entidad)	
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:					DD/MM/AAAA 30/09/2021	
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:					MENSUAL	
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL s):					SECRETARÍA GENERAL	
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL s):					DR. MARCO HERNÁN SOLORIZANO GUERRERO	
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					hsolorzanost@hotmail.com	
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					(06) 3731-760 EXTENSIÓN 1305	